



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

DECRETO DE ALCALDÍA N° 005-2009/MDV-ALC

Ventanilla, 19 JUN. 2009

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA:

VISTO:

El Memorando N° 1624-2009-MDV/GPP, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto que propone la modificación de cronograma del proceso del Presupuesto Participativo 2010; y

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de derechos públicos y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, y de lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Ordenanza N° 010-2009/MDV, del 15 de Abril del 2009, se aprobó el Reglamento para el proceso de Presupuesto Participativo para el año fiscal 2010, cuya finalidad es generar las condiciones para promover un proceso técnico, participativo y concertado con los diferentes actores sociales del distrito, así como, contribuir a alcanzar los objetivos de desarrollo del Distrito;

Que, mediante el documento del visto, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, alcanza el nuevo cronograma de actividades del proceso de Presupuesto Participativo del año fiscal 2010 a fin de llevar un proceso ordenado de conformidad, con el instructivo N° 002-2008EF/76.01 aprobado con la Resolución Directorial N° 021-2008-EF/76.01;

Estando a lo expuesto, con el visto bueno de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, la Gerencia de Asesoría Jurídica, y las coordinaciones realizadas con la Gerencia de Participación Vecinal;

SE DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR LA MODIFICACION del cronograma de actividades del proceso del Presupuesto Participativo 2010, aprobado mediante Ordenanza N° 010-2009/MDV, el mismo que se modifica de la siguiente manera:

SECRETARIA GENERAL DEL ONCEJO DISTRITAL DE VENTANILLA CERTIFICA. Que la presente es copia fiel del original que obra en los archivos de esta comuna.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA SECRETARIA GENERAL DRA. ROSA MARIA V. CASTANEDA ZEGARRA SECRETARIA GENERAL

Ventanilla, 19 JUN. 2009

| Secuencia del Proceso | | Fechas |
|--|-------------|--------------------------|
| 1. Difusión y convocatoria de Agentes participantes. | | 22 al 25 de Junio |
| 2. Inscripción de Agentes Participantes | | 25, 26, 27 y 30 de Junio |
| 3. Revisión de documentación presentada | | 01 de Julio |
| 4. Publicación de Relación de Agentes Participantes. | | 02 de Julio |
| 5. Presentación de Subsanaciones a observaciones presentadas. | | 03 de Julio |
| 6. Talleres de Trabajo. | | |
| I Taller Informativo descentralizado, identificación de problemas y Plan de Desarrollo Concertado | Zona Norte | 07 de Julio |
| | Zona Sur | 07 de Julio |
| | Zona Centro | 08 de Julio |
| | Zona Este | 08 de Julio |
| | Zona Oeste | 09 de Julio |
| II Taller de Rendición de Cuentas, definición de Criterios de Priorización e Identificación de Proyectos | | 14 de Julio |
| III. Taller Central Distrital: Formalización de Acuerdos y compromisos del proceso participativo | | 17 de Julio |
| Registro de Información Presupuestaria del Anteproyecto de Presupuesto 2010 | | 20 de Julio |



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto de Alcaldía a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Gerencia de Participación Vecinal y demás unidades orgánicas pertinentes.

REGISTRESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

 Omar Alfredo Marcos Arceaga
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
 SECRETARÍA GENERAL

 DRA. ROSA MARÍA V. CASTAÑEDA ZEGARRA
 SECRETARÍA GENERAL

GENERAL DEL
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
 AUTÉNTICA. Que lo presente es copia fiel del original que obra en los archivos de esta
 una
 19 JUN. 2009
 Ventanilla.....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
 SECRETARÍA GENERAL

 DRA. ROSA MARÍA V. CASTAÑEDA ZEGARRA
 SECRETARÍA GENERAL